



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGUROS Y FIANZAS

Ciudad de México, 27 de octubre de 2023

PRESIDENCIA  
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Oficio No. 06-C00-40000-24041/2023

**ING. GERARDO DE LA GARZA RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE  
AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, A.C.  
**AMASFAC.**  
PRESENTE.

Me refiero a su comunicación de fecha 15 de octubre del presente año, dirigida al Presidente de esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la que mediante correo electrónico del 18 del mismo mes y año me fue remitida para su atención y respuesta.

He tenido la oportunidad de conversar con Usted en relación a las preocupaciones que sus agremiados le han expresado respecto a la situación de la institución de seguros "Servicios Integrales de Salud Nova S.A. de C.V." (SISNOVA), en particular la no renovación de pólizas, incumpliendo con la condición de renovación garantizada y en consecuencia, dejando sin cobertura a asegurados con preexistencias graves.

Sin perjuicio de que la institución de seguros se encuentra actualmente sujeta a un procedimiento jurídico para acreditar el pleno cumplimiento a sus obligaciones de solvencia y que además está siendo objeto de la mayor atención y seguimiento por parte de las áreas de vigilancia y supervisión de esta Comisión Nacional, ruego a Usted se sirva hacer llegar por mi conducto a esta CNSF, la relación de las pólizas y sus titulares, en la que existen beneficiarios con preexistencias graves y que su renovación ha sido rechazada.

Reitero a usted que la CNSF actuará en todo tiempo conforme a sus atribuciones para velar por el cumplimiento de las disposiciones aplicables, procediendo con el mayor rigor en sancionar cualquier incumplimiento.

Reciba las seguridades de mi estimación personal.

ATENTAMENTE.  
EL VICEPRESIDENTE JURÍDICO

LIC. PEDRO E. VELASCO

c. **Lic. Gustavo Sunderland Olvera.** Secretario Particular del Presidente de la CNSF.

DireccionArea



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**